

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

Habíamos dicho en anteriores artículos, que unificar este personal, que pasa a constituir el nuevo Cuerpo era una necesidad, y que ello habría de redundar en bien del servicio. Acoplar servicios, aunar esfuerzos dispersos y avivar la interior satisfacción de los servidores del Estado es misión del legislador.

¡Qué hermoso es para el legislador contemplar la exaltación de su obra! Corazones henchidos de gratitud y, por ende, dispuestas al mayor sacrificio en aras de la Patria y de sus Instituciones.

En el personal que pasa a constituir el Cuerpo único, reina inusitada alegría, no por las mejores materiales que obtienen, que ellas son bien insignificantes, sino por la dignificación del cargo que se les asigna en consonancia con su misión, y más porque ven la protección que el Gobierno presta a sus anhelos de reivindicación militar y ciudadana.

«Pan para sus hijos y dignificación para el funcionario que presta sus servicios a la Patria», éste es el lema del nuevo Cuerpo y ello ha sido expresado con harta elocuencia por uno de estos veteranos, que si humildes por su categoría, ostentan con orgullo el origen, el uniforme que viste y su amor al Ejército.

He oído a estos veteranos palabras tan elogiosas para los ilustres generales Ardanaz, titular del Ejército; Losada, director de instrucción de dicho ministerio, y el jefe de la sección de Caballería, que si el rectus que se marcaba en sus labios al pronunciarlas no hubiera sido la prueba patente de su interior satisfacción, nos hubiera llevado a un equívoco.

Queda grabado en el corazón de este personal un nombre, que ha luchado por ellos, que por ellos ha trabajado y que, en su difícil misión de iniciador y confeccionador del Reglamento por que ha de regirse el nuevo Cuerpo de Herradores Forjadores militares, ha puesto de manifiesto su amor al Ejército y la protección que debe dispensar a los humildes. Don José Estada Soláns será siempre recordado con cariño y considerado en justicia como protector de este benemérito personal.

D. de A.

España en la Asociación belga "Le Memorial"

El Presidente del Consejo ha dictado la Real orden siguiente:

«Constituida en Bruselas, bajo el Patronato de Su Majestad el Rey de los Belgas, la Asociación titulada «Le Memorial», que de acuerdo con entidades de otros países, proyecta construir en los alrededores de Lieja dos edificios destinados: uno a templo católico, en el que cada país aliado tendrá su capilla, habiendo otra dedicada a los neutrales; y otro edificio civil compuesto de un Museo-Biblioteca y de una amplia galería en el que cada país poseerá un pabellón decorado a su gusto para glorificar dos altos hechos militares o de otra clase con que se hayan honrado durante la guerra, e invitado el Gobierno español a estar representado en «Le Memorial» toda vez que España, bajo el impulso de nuestro augusto Monarca, tan excepcional participación tomó en la asistencia a heridos y deportados y canje de refugiados y prisioneros, por lo que se reservará a nuestra Patria: en la basílica, una capilla consagrada a su ilustre hijo Santo Domingo, y en el Museo-Biblioteca, un local donde se reunirá la documentación amplia y completa, expresiva de todo lo hecho por nuestro país a favor de los aliados durante la guerra.

Conceptuando laudable y conveniente la proyectada iniciativa, se dispone:

Que aceptando la invitación hecha por «Le Memorial», y para llevar a efecto la gestión referida, se constituya un «Comité Nacional Español», presidido por el señor duque del Arco e integrado por los siguientes vocales: uno designado por el eminente cardenal primado arzobispo de Toledo; otro, por el ministerio del Ejército; otro, por el de Marina; otro, por el Archivo de la secretaría general de Asuntos Exteriores, y un secretario por la Sección

de América y Relaciones culturales de la propia secretaría.

Que España contribuya al proyecto, aportando cien mil francos belgas.

Que por la Secretaría general de Asuntos Exteriores se faciliten a dicho Comité los antecedentes o copia de los mismos que en ella obren atinentes al particular así como los elementos que estime necesarios para el mejor cumplimiento del cometido que se le confiere.»

Notas militares

El «Servicio fotogramétrico del Ejército»

En vista de los rendimientos que produce el procedimiento de fotogrametría para el levantamiento de planos, se ha acordado la creación de un Servicio fotogramétrico del Ejército, en el que se resumirán todos los núcleos que actualmente funcionan en la península y posesiones de África. Uno de los mayores éxitos de este procedimiento de fotogrametría fué el levantamiento de la zona rebelde de Axdír, plano que constituyó tan poderoso auxiliar en las operaciones de ocupación.

El nuevo Servicio fotogramétrico quedará dependiente del Depósito de la Guerra y tendrá por misión los levantamientos de planos en terrenos especiales y el estudio de nuevos procedimientos y reformas que mejoren el actual.

La plantilla de este servicio estará formada por un comandante y tres capitanes, todos del Cuerpo de Estado Mayor. El primero será jefe del servicio y los capitanes de los equipos de campo.

Se suprime la Sección de fotogrametría de Marruecos, pasando su personal al Depósito de la Guerra.

El jefe y los capitanes nombrados se an plazas montadas y cuando saigan a trabajos de campo percibirán las dietas reglamentarias.

El personal auxiliar de este servicio pertenecerá a la Brigada Obrera y Topográfica.

Ayudantes

Han sido nombrados ayudantes del general Sanjurjo, director general de la guardia civil, el teniente coronel de Artillería D. Fernando Rodán, el de la guardia civil D. José Gil de León y el comandante de Infantería D. José Sacanell.

Ha cesado en el cargo de ayudante del mismo general el teniente coronel de Infantería D. Manuel Valenzuela.

Del general Burguete, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sido nombrado el teniente coronel de Caballería D. Enrique Goncer.

COSAS DE LA LOTERIA

Una demanda original

BARCELONA. — Hace poco más de un mes que entre dos conocidos vecinos de Badalona, uno de ellos propietario de varios inmuebles, concertaron un compromiso original. El citado propietario, llamado Isidro Gisbert, se comprometió a vender a Rito Navarro siete inmuebles, valorados en importante suma, si en el sorteo de la Lotería Nacional del día 2 del mes actual no resultaban premiados los números 21.865 y 28.244.

Efectivamente, la suerte no favoreció al señor Gisbert, pues dichos números ni siquiera salieron del bombo.

Transcurrieron varios días, y como el señor Gisbert no cumplía su compromiso, el señor Navarro se lo recordó, contestando el propietario que no se había tratado más que de una broma, pues las fincas que había ofrecido vender en siete mil duros habían mucho más.

En señor Navarro, en vista de la negativa, presentó una demanda judicial, exigiendo el cumplimiento del compromiso.

La instrucción del sumario ha correspondido al Juzgado de la Universidad.

Según se nos asegura parece que por el juez de dicho distrito ha sido aceptada la original demanda.

MARRUECOS

Visitas del comisario superior, en Tetuán

TETUAN.—El comisario superior visitó al obispo de Gallipoli, y lo invitó a comer.

Después recorrió las obras para abastecimiento de aguas de esta ciudad, el grupo de hospitales de la Reina Victoria y el edificio de la Delegación general.

Visitas al comisario superior

TETUAN.—El general Jordana recibió a una Comisión de moros notables de Tetuán, al caid Ben Ali, de Anyera, y otras personalidades marroquíes, que acudieron a cumplimentarle.

El ex ministro Benuna pronunció un discurso, enalteciendo la personalidad del caid de Jordana, dedicando un recuerdo a su ilustre padre.

Después recibió el comisario superior al general D. Luis Lombarte, que manda las fuerzas de Artillería del Protectorado.

Propuesta de laureada para el suboficial Sánchez Vivanco

TETUAN.—La orden general de la plaza publica el expediente para la concesión de la laureada al suboficial de cazadores de África, D. Manuel Sánchez Vivanco, defensor del bloque Tizum, de Larache, cuyo asedio duró cinco días.

Varias informaciones de Larache

LARACHE.—Han regresado los ca-

España regalará un monumento a Cuba

En la Embajada de Cuba se ha celebrado una reunión para llevar a efecto la idea de regalar a Cuba un monumento dedicado a la que fué la más bella de nuestras provincias y es hoy una de las naciones americanas más queridas de España. En el momento, cuyo proyecto fué presentado por su autor, el laureado artista Mozo Lanchares, se simboliza, no sólo la compensación hispanocubana, sino el admirativo afecto que inspira en nuestra patria el Presidente de Cuba, general Machado.

Verdaderamente, España está en deuda con la hija predilecta. Cuba ha puesto solemnemente la primera piedra de un monumento que perpetuará en la memoria de los cubanos el recuerdo de los soldaditos españoles muertos en aras de su deber.

De lo acordado se extendió un acta, que firmaron, entre otras muchas personalidades notables, los ex ministros Luque, Aizpura, Sánchez de Toca, Gimeno, Fernández Prida, Lema, La Cierva, Eza, Goicoechea y Argente; los tenientes generales hermanos Borbón, Castellví, Sanjurjo, Cavalcanti y Ampudia; otros muchos generales, jefes y oficiales; no pocos catedráticos, cuya relación encabeza el señor Bermejo y Torro, rector y vicerrector de la Universidad Central; el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, y el doctor Marañón, los señores Quintero, Beulliere, Ramón y Cajal, Palacio Valdés, Frances Rodríguez, Blanca de los Ríos, Margarita Xirgu, Marquina y Valllellano.

No necesitamos consignar que con tan valiosos elementos el éxito de la idea está descontado.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

ZARAGOZA.—La Sociedad Patronal de Industrias Metalúrgicas ha acordado asistir colectivamente a la Exposición de Barcelona, para lo cual ha solicitado un local de 200 metros cuadrados, en donde serán instaladas las manufacturas de los industriales que concurren a dicho certamen.

EL PABELLON VASCO, EN SEVILLA

BILBAO.—Ha regresado de Sevilla el arquitecto señor Basterra, quien dió cuenta al presidente de la Diputación del estado de las obras, que van bastante adelantadas, para la instalación del pabellón de las vas-
cangadas en la Exposición Iberoamericana.

des y moros notables de este territorio que fueron a Tetuán a saludar al nuevo comisario superior.

En los vapores «Isla de Menorca» y «Villarreal», llegaron dos expediciones de reclutas de distintos puntos de la península, sumando 1.300 hombres. Fueron recibidos por Comisiones de jefes y oficiales y una banda de música. También acudió mucho público.

Entre los elementos intelectuales musulmanes ha producido gran satisfacción la creación, en la Facultad de Cádiz, de un curso de enseñanzas auxiliares marroquíes de Medicina.

Las autoridades de Arcila, Alcazarquivir y Larache preparan varios actos para la próxima visita que realizará a estas poblaciones el general Jordana.

Informaciones de Melilla

MELILLA.—Procedente de Villa Sanjurjo, ha llegado una expedición de soldados enfermos, en su mayoría, de paludismo.

El ingeniero auxiliar de la Junta de Obras del puerto, D. Rafael Arizcun, ha sido nombrado director de las obras del puerto de Villa García.

Procedente de Argelia, llegó el escritor francés Henry Pomar, que recorre el mundo a pie, en bicicleta y a caballo, y salió de La Haya el 8 de mayo de 1924, esperando terminar el recorrido en 1932. Escribirá un libro, relatando las impresiones de su viaje. Marchará a Túnez y Trípoli.

Ha llegado el jefe de la escuadra aérea de Marruecos, teniente coronel Mulero.

Las catástrofes de Novedades y Cabrerizas

VALLADOLID.—Los estudiantes de la Facultad de Historia celebrarán el día 29 un festival en el teatro Calderón a beneficio de los damnificados de las catástrofes de Novedades y Cabrerizas.

RESULTADO DE UNA SUSCRIPCION

PAMPLONA.—La suscripción para los perjudicados por las catástrofes de Novedades y Melilla alcanza la suma de 29.778 pesetas, con lo que queda cerrada.

El convenio naval francoinglés

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, y contestando a las críticas formuladas por Lloyd George contra el compromiso naval francoinglés, Baldwin afirmó que es falso en absoluto que las conversaciones anglofrancesas fueran dirigidas contra cualquier otro país.

El primer ministro añadió que su opinión es favorable a la evacuación de Renania; pero la retirada de las tropas británicas no apresurará la evacuación y podría ser causa de grandes dificultades.

Aludiendo, finalmente, al reciente discurso del presidente Coolidge, el señor Baldwin lamentó la falta de acuerdo que se revela entre los hombres de Estado europeos y norteamericanos.

Reclutas a Africa

ALMERIA.—Llegaron 320 reclutas de la sexta región del último remplazo, que van destinados a Marruecos.

MALAGA.—Llegaron los reclutas correspondientes a la sexta región que van destinados a Africa. Embarcaron en el vapor correo de Melilla.

VALENCIA.—A las cuatro de la tarde zarpó el vapor «Escolano» con los reclutas destinados a Melilla y Villa Sanjurjo. Poco después, el «Teide», con los que van de guarnición a Ceuta y Tetuán.

TARRAGONA.—Rumbo a Ceuta y Melilla han salido los vapores «Jaime II» y «Escolano», que conducen reclutas destinados a Africa.

Organización del trabajo en el ministerio de Marina

El nuevo ministro de Marina, contralmirante García de los Reyes, ha publicado, en el «Diario Oficial» de su departamento, la siguiente circular:

«Sin poner por un momento en duda que todos los señores generales jefes de sección de este ministerio, los de Negociados y en general todo el personal con destino en el mismo, contribuyen y han de continuar contribuyendo con su celo y trabajo a conseguir que la tramitación de los asuntos se abrevie y active cuanto es posible, es mi firme propósito tratar de llegar al máximo en la supresión de trámites y dilaciones para la resolución de los expedientes.

En la Marina ha de presidir, como norma primordial, la acción, siquiera ésta quede sancionada a las informaciones y fiscalizaciones que reglamentariamente correspondan por leyes fundamentales del Estado; pero única y exclusivamente a éstas, que han de ejercerse, además, sin demora y con la máxima actividad para no retrasar la acción.

Otro punto de vista, si no tan fundamental, igualmente respetable, lo constituyen asuntos de poco volumen, y que, sin embargo, tienen para los pueblos y Empresas gran importancia. Es preciso también que estos respetabilísimos intereses no se olviden, pues la demora en atenderlos, sobre ser una injusticia, va en desprestigio de la Administración del Estado.

En razón a cuanto queda expuesto, se dispone lo siguiente:

Descentralización burocrática

Por los generales jefes de sección (incluyendo en este concepto a los directores generales de Campaña, Navegación, Intendencia general y asesor general) se propondrán en la mayor urgencia las modificaciones que procedan en la clasificación de los asuntos cuya competencia les corresponde, con la orientación de prescindir de todos aquellos que puedan descentralizarse para su resolución, si ésta es obligada reglamentariamente. Se observará, por ejemplo, en los «Diarios Oficiales» que, por la Intendencia general se proponen concesiones de quinquenios, anualidades y aumentos de sueldo, etcétera, de todo el personal de la Marina, y no deben ser realmente estas concesiones propuestas de nadie, puesto que es una bonificación automática al cumplir determinadas condiciones. A la Intendencia general corresponderá, en todo caso, conocer la cuantía de las concesiones para proponer su limitación a supresión por falta de crédito.

Estos y otros asuntos análogos será preciso procurar que no se centralicen en el ministerio; pero, de ser precisa esta centralización en algún caso, tampoco debe existir por razón de la concesión en determinada dependencia, sino que la tramitación hasta su resolución de esas concesiones, siempre con la audiencia reglamentaria, ha de corresponder a la sección de Personal del Cuerpo a que pertenece el interesado. No ha de olvidarse que la Administración, en el amplio concepto de la palabra, al mando, y sólo al mando, corresponde, y de éste son auxiliares por igual las secciones y centros del ministerio.

Habrà que justificar las demoras

Los días 10, 20 y 30 de cada mes, los jefes de las secciones remitirán a la Secretaría auxiliar para mi conocimiento, relaciones firmadas por los jefes de Negociado, haciendo constar, bajo su más estricta responsabilidad, los asuntos que obran en su poder por plazo superior a diez días, expresando en forma clara y concreta las razones de esa mayor demora.

Los jefes de sección, por su parte, darán igual noticia, si retuviesen en su poder algún expediente despachado por algún Negociado de su sección u otra distinta. Con presencia de estas relaciones, que me serán presentadas por la Secretaría auxiliar, podré apreciar en cada caso

las razones de demora y la posibilidad de remediarla.

Por regla general, quedará prohibida la entrada a los despachos y oficinas del ministerio a personas extrañas al mismo, aunque claro está que será autorizada la del personal de la Marina y del Ejército que acuda para verificar sus presentaciones y despedidas, y aquélla «con destino activo en la Armada» que pueda acudir a los despachos para informarse, en cuanto sea lícito, de asuntos de su destino, ya que, al hacerlo, puede suministrar noticias o antecedentes de suma conveniencia en bien del más pronto y acertado despacho del asunto respectivo.

A otro personal distinto del expresado le quedará, como se dice, vedada la entrada en oficinas y despachos, con excepción del de la Secretaría auxiliar, donde estarán «siempre» autorizados para dirigirse. En esta Secretaría auxiliar expondrán si precisan la audiencia de alguna sección o Negociado del ministerio, y la Secretaría auxiliar, previo acuerdo con el jefe de aquélla o aquél, podrá proveer al interesado del oportuno pase, que le facilite la entrada.

La Ayudantía mayor de este ministerio, de acuerdo con la Secretaría auxiliar, organizará y dará órdenes convenientes para cumplimiento exacto de lo prevenido en los dos puntos anteriores.

Un libro reservado para reclamaciones

En la Secretaría auxiliar habrá un libro debidamente foliado, donde, con carácter «eminentemente reservado», podrán los señores interesados en asuntos y expedientes que obren en el ministerio formular sus reclamaciones por demoras excesivas en la resolución de lo que estimen su derecho. Para serle admitida la reclamación en el libro, habrán de acreditar ante el jefe de la Secretaría auxiliar su calidad de interesado directamente, o debidamente apoderado, en el asunto, pues, de no cumplirse, a juicio de dicho jefe, aquella condición, no le será admitida reclamación alguna. Si la persona a quien se niegue este derecho estima injusta la negativa, será «siempre» autorizado para representar ante mí.

Por el jefe de la Secretaría auxiliar se me presentará diariamente el libro de reclamaciones, y, consecuentemente, recibirá el personal de la misma mis instrucciones, debiendo facilitarse por las secciones y Negociados las noticias y datos que, en su cumplimiento, interesen para mi resolución.»

PROVINCIAS

SE PIDE UNA ESTATUA PARA EL REY, EN CARTAGENA.

CARTAGENA.—«El Porvenir» publica un artículo recogiendo las notas salientes del viaje del Rey a Cartagena, haciendo resaltar el interés demostrado por el Monarca en la solución del problema de traida de aguas. Termina pidiendo que, como homenaje de gratitud, se le erija una estatua en el Parque de Alfonso Torres.

El Ayuntamiento acogerá la iniciativa.

UN OBELISCO CON FRASES DEL «QUIJOTE».

BARCELONA.—Se han reunido en el despacho del teniente de alcalde señor Llansó varias personalidades, para llevar a cabo la iniciativa del señor Bulbena, que apoya la Liga Cervantista, de levantar en Barcelona un obelisco, conmemorativo de las frases de elogio que en el «Don Quijote» dedicó Cervantes a esta ciudad.

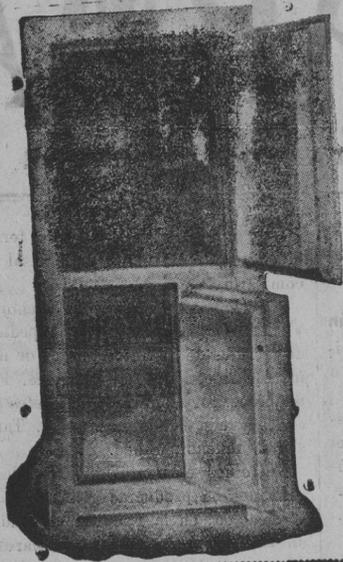
Después de un cambio de impresiones, se ha concedido un voto de confianza al señor Llansó, encargando al escultor señor Marés la maqueta del obelisco.

NOTICIAS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

LAS PALMAS.—En el vapor «Romeu» embarcó en este puerto para Cádiz el general Vallejo; que hasta ahora ha desempeñado la Capitanía general de Canarias. Le despidieron las autoridades.

El gobernador civil ha disuelto la Sociedad Fomento de turismo y se ha creado en esta capital el Patronato provincial de turismo, habiendo encargado el gobernador al Cabildo insular del emplazamiento del monumento a Galdós, y entregando al Ayuntamiento el grupo escolar de San José, obras iniciadas por la disuelta Sociedad.

La Prensa comenta el estrago que viene causando entre los niños la epidemia de sarampión y sus complicaciones, que desde hace meses reina en esta capital, y que produce muchas defunciones, sobre todo en las criaturas pobres que no tienen recursos ni asistencia facultativa.



LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración.

Frio producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid
Sucursales en toda España

Inauguración del monumento a los periodistas muertos en la guerra

LONDRES.—Se inauguró con toda solemnidad el monumento erigido en memoria de los periodistas muertos durante la gran guerra. El acto tuvo efecto en el Instituto de periodistas y fué presidido por el mayor general, sir Fabian Ware, vicepresidente permanente de la Comisión imperial de sepulturas de la gran guerra, el cual fué periodista en el transcurso de la misma.

Más de 3.500 periodistas tomaron parte activa en los ejercicios durante la contienda mundial, de los cuales perecieron unos 500 en el ejercicio de sus cargos.

El monumento lleva la inscripción siguiente, que ha sido redactada por el novelista Rudyard Kipling: «Hemos servido en nuestro día».

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

EXTRANJERO

EL «KINGSBURY» PEDIA SOCORRO PARA EL VELERO «ANNA REHEIDRITTER»

NUEVA YORK.—La estación guardacostas anuncia que ha recibido un mensaje radiotelegráfico del vapor «Kingsbury», en que éste pide socorro para el velero «Anna Reheidritter», que se encuentra en situación angustiosa a cien millas al Este de Charleston. Varios buques, con provisiones, han salido para socorrer a dicho velero.

UNA CIUDAD ARGENTINA ARRASADA POR UN CICLON

BUENOS AIRES.—Según las últimas noticias, todavía no confirmadas, las víctimas en Villa María ascienden a 40 muertos y 150 heridos. El ciclón ha causado también enormes daños en Villanueva, donde el número de muertos asciende a diez. También desoló el huracán el distrito de Motercero, cuya población está presa deánico, y destruida la cosecha de Ríocuarto.

Se estima que en los distritos Acequias, Ríocuarto, Chazón Ucacha, Villa María, Ramón Carcano, Las Rosas y Villa Rosario las cosechas quedan destruidas en una superficie de 80.000 a 100.000 hectáreas. El número total de muertos se eleva a 80, y el de heridos a varios centenares.

EL SOBRINO DE OREGON SE SUICIDA

MEJICO.—La Dirección general de Seguridad anuncia que el capitán Obregón se ha suicidado en su casa, a las seis de la tarde de ayer, poco después de haber regresado de la cárcel, donde había intenta-

do matar a Toral. Como se sabe, los guardias consiguieron arrebatarle el revólver.

EL AUMENTO DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS ESPAÑOLES

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, y contestando a una interpretación, el secretario parlamentario del Board of Trade ha declarado que el embajador Gran Bretaña en España había reiterado recientemente al Gobierno español sus indicaciones sobre la inquietud que se dejaba sentir en Inglaterra ante la perspectiva del aumento de derechos arancelarios para la importación de las mercancías británicas en general, diferirán muy poco de los derechos actuales.

CARABINEROS

Se concede licencia por enfermo al teniente don Domingo Carballo González.

Se concede licencia para asuntos propios, al carabiniero Pedro de la Fuente Cerojal.

Se concede al cabo José Berenguer Lorenz la cruz de tercera clase de la Orden civil de Beneficencia.

Real orden concediendo la cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán don Juan Cueto y al alférez don Paulino Guarido.

CASA REAL

Su Alteza el Príncipe de Asturias dió ayer tarde un largo paseo en automóvil y estuvo luego cazando en los montes de El Pardo, regresando a su residencia, en el Palacio del Real Sitio, al anochecer.

Su Majestad el Rey pasó el día en la finca que los señores de Beruete poseen en las inmediaciones de San Martín de Valdeiglesias, asistiendo a una cacería, a la cual concurrieron varios aristocráticos invitados.

El Soberano marchó a primera hora de la mañana, en automóvil, acompañado por el conde de Daceda, y regresó al Palacio al anochecer, muy satisfecho de la excursión.

Se han recibido en Palacio noticias de la llegada a Nueva York de SS. AA. los Infantes doña Beatriz y don Alfonso de Orleans. El Infante asistirá a las sesiones del Congreso de Aeronáutica de Washington.

Su Majestad el Rey asistirá este año como los anteriores, a la cacería que ha de celebrarse a principios del mes próximo en el coto de Doñana, y a su regreso se detendrá algunos días en Sevilla para visitar las obras de la Exposición.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Van a duplicar el impuesto de soltería en Italia

ROMA.—En el preámbulo de la ley que acaba de presentar al Senado aumentando en un 100 por 100 el impuesto sobre los solteros, Mussolini se lamenta de que hasta en la misma Italia el número de matrimonios tiende a disminuir, y esto a pesar de las medidas sociales y morales adoptadas por el Gobierno. El preámbulo añade que no se espera que la citada disposición haga desistir a los solteros de su «estado de aislamiento». Todo lo que se puede hacer es obligarles a contribuir financieramente a la política demográfica del Gobierno.

Quedan exceptuados del impuesto únicamente los solteros declarados permanentemente inútiles para el trabajo y los asilados en Casas de Caridad o en Hospitales.

De aviación

LA LINEA AEREA ROMA-BARCELONA

BARCELONA.—Es esperado en el puerto de Barcelona el «hidro» que debe salir a las seis de la mañana de Roma, para inaugurar el servicio comercial aéreo Roma-Barcelona. Hará escala de media hora en Génova y de una en Marsella. Amarará frente al contradique donde están los hangares de la Aeronáutica Naval. Esta inauguración hubo de suspenderse el día 18 del pasado a consecuencia del temporal que reinaba en todo el Mediterráneo.

LONDRES-PAMPLONA, EN AVIONETA

SAN SEBASTIAN.—Aterrizó en Pamplona una avioneta pilotada por don Enrique Ansaldo y don José Luis Meta, que ayer tarde llegó a Biarritz procedente de Londres. Hizo el viaje desde la capital inglesa en cinco horas y efectuó escalas en París y Burdeos.

SUCESOS

UN MUCHACHO APLASTADO

Ayer ocurrió un tristísimo accidente, que agregó a la trágica racha de atropellos de estos días.

Marchaba por la calle de Alfonso XII un muchacho de unos quince años, modestamente vestido, y al intentar atravesar de una acera a otra, frente a la calle de Montalbán, fué alcanzado por un camión de la matrícula de Madrid, número 17.426, propiedad de la Sociedad de Cementos Valdearribas, que iba cargado de ladrillos.

Por pronto que el conductor del vehículo trató de detener la marcha, el atropello fué inevitable, y el desventurado muchacho quedó horrosamente aplastado en mitad de la calle.

El conductor causante de la desgracia, Jesús Carrasco Sánchez, fué detenido e ingresó en los calabozos del Palacio de Justicia.

Después de varias diligencias de la Policía, se logró a última hora de la tarde identificar el cadáver del infortunado muchacho.

Se llamaba Salvador Díaz Bernal, tenía once años, y habitaba con sus padres en la calle de Alfonso XII, número 15.

El naufragio del «Vestris»

TRAGICOS DETALLES DEL NAUFRAGIO

NUEVA YORK.—Los periodistas han interrogado a varios de los supervivientes del naufragio del transatlántico inglés «Vestris», obteniendo de ellos nuevas noticias de la catástrofe.

Don Carlos de Quirós, canciller del Consulado de la República Argentina en Nueva York, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Estoy asombrado de la falta de disciplina de la dotación del buque, de la lentitud con que se realizaron las operaciones de lanzamiento de los botes salvavidas y del estado en que éstos se encontraban; al bajar uno de los botes advirtieron que tenía un agujero en el fondo; en aquel mismo momento, los tripulantes que realizaban la operación emprendieron la tarea de repararlo claveteándolo; después de efectuada esta apresurada reparación lo lanzaron al agua, hundiéndose a unos 15 metros de distancia del buque.

Todos los botes—ha agregado el señor Quirós—salían sobrecargados. A consecuencia de esto uno de ellos se hundió a unos 30 metros de distancia del «Vestris», arrojando al mar a todos sus ocupantes, la mayoría de los cuales eran mujeres y niños. Yo logré colocar un pie dentro de un bote; pero cuando me di cuenta de que iba cargado con exceso retrocedí y me arrojé al mar. Más tarde fué recogido por el bote número 13.

El señor Quirós ha añadido que el «Vestris», después de zozobrar, flotó durante varios minutos en posición invertida. Muchos de los naufragos que se encontraban en sus cercanías, sosteniéndose sobre las aguas, saltaron sobre la quilla resbaladiza. Entonces se dió el horroroso espectáculo de una serie de inmersiones que arrastraban a los que se habían refugiado sobre la quilla y por último el hundimiento definitivo.

EL CAPITAN DEL «VESTRIS»

El segundo mayordomo a bordo del «Vestris», señor Duncan, cree que el capitán del buque, señor Carey, ha perdido la vida en el naufragio. A este propósito ha hecho las siguientes declaraciones:

«Yo he sido el último que ha visto al capitán Carey. Ambos estábamos refugiados sobre la quilla del «Vestris» cuando una de las inmersiones de éste nos hundimos en el mar. Este fué el último momento en que le ví; después fué recogido por el bote número 13.»

El mayordomo Duncan ha añadido que el capitán Carey no llevaba salvavidas.

122 AHOGADOS

NUEVA YORK.—La casa armadora del «Vestris» declara que, de las 328 personas que, entre pasajeros y tripulantes, se hallaban a bordo de dicho buque en el momento de hundirse éste, han sido salvadas 206.

UNO DE LOS AHOGADOS ERA ESPAÑOL

NOL

NUEVA YORK.—De ocho cadáveres recogidos en los parajes donde tuvo lugar el hundimiento del transatlántico inglés «Vestris» sólo dos han sido identificados.

Uno de ellos se llamaba José González Rúa, habitaba en New Bedford (Massachusetts), y según manifiestan los pasajeros era español.

NOTICIAS OFICIALES DE LOS SALVADOS

LONDRES.—Según noticias oficiales sobre el naufragio del vapor «Vestris», el número de los salvados es el siguiente: Por el vapor «Shippers», 125; por el «Myriam», 54; por el «Berlín», 24, y por el «Wilmington», 8.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos «Bianor» «García Astriain» y «Gómez Acebo»

Especialidad en monturas para el «Polo»
Ballesta, 8 principal.-MADRID

En el Casino de Clases

EXPOSICION DE ARTE

El Casino de Clases celebrará su III Exposición de Arte, en la que habrá sesiones de pintura, escultura, grabado, mecánica, carpintería, ebanistería, talla, modelado, juguetería, dibujo, fotografía, inventos y objetos diversos personales contruidos.

Podrán concurrir todos los soldados, clases y asimilados del Ejército y Armada. El plazo para la admisión de las obras empezará el 20 de diciembre y terminará el 20 de enero.

Los expositores de provincias remitirán sus trabajos convenientemente embalados y francos de porte a la secretaría del Casino (Carrera de San Francisco, 4).

Un jurado adjudicará premios en metálico, objetos de valor y diplomas honoríficos.

Para anunciar esta Exposición abre el Casino de Clases un concurso de cartales, al que habrán de enviar las obras antes del 1 de diciembre.

DISMINUYE LA VELOCIDAD EN LA CORRIENTE DE LAVA

CATANIA.—La marcha de la corriente de lava no superó durante el día de ayer siete metros a la hora, ramificándose en cinco direcciones. La más importante de ellas ha llegado a las inmediaciones de Carrabba, causando grandes daños.

Otra corriente ha llegado a Fessantoro, donde ha arrasado grandes extensiones de terreno de cultivo, convirtiéndolo en un desierto de piedras ardientes.

Los daños causados por la erupción se calculan en más de 900 millones de liras.

El Observatorio del Etna, lo mismo que los aviadores que han efectuado vuelos sobre el volcán, prevé una disminución rápida de la corriente de lava, como fase final de la erupción.

Miscelánea marítima

EL MANDO DE LA ESCUADRA BARCELONA.—Llegó el vicealmirante don Nicasio Pita, que seguidamente tomó posesión del mando de la Escuadra.

El alcalde, cumpliendo el acuerdo consistorial, visitó al almirante de la Escuadra testimoniándole la satisfacción de la ciudad por ver reunidos a lo buques en estas aguas y por las maniobras efectuadas en aguas de Baleares, que tanto éxito y brillantez han tenido. Dentro de pocos días el Ayuntamiento organizará un agasajo en honor de los jefes y oficiales de los buques de guerra.

Se nota extraordinaria animación en el puerto. Las autoridades marítimas han autorizado la visita a los buques de guerra y son visitadísimos, sobre todo, los submarinos que se hallan frente al muelle de la Paz.

EL NUEVO JEFE DEL DEPARTAMENTO MARITIMO DE SAN FERNANDO SAN FERNANDO.—Tomó posesión del mando del Departamento marítimo el vicealmirante don Eliseo Sanchez, con asistencia de los jefes y oficiales de Cuerpos y una compañía de Infantería de Marina con bandera y música.

Hizo entrega del mando al señor Sanchez el almirante Biondi, revistiendo el acto gran solemnidad.

BARCOS DE GUERRA ESPAÑOLES Y UNO ARGENTINO

FERROL.—A fines de este mes vendrá a este puerto los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII», y los cruceros «Méndez Núñez» y «Blas de Lezo».

También se espera la llegada de la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

CONSEJO DE MINISTROS

Interesantes manifestaciones del presidente

Algo más de tres horas duró el Consejo celebrado anoche por los ministros. A las nueve y media dieron por terminada su deliberación los consejeros, y el general Primo de Rivera se expresó de este modo ante los periodistas:

La enfermedad del Príncipe de Asturias

—Ha circulado por Madrid con verdadera insistencia el rumor de haberse agravado en su enfermedad Su Alteza Real el Príncipe de Asturias. El rumor el completamente falso. Precisamente, Su Alteza pasa por el período mejor de su vida, dentro de la larga dolencia. Hace tres días, Su Majestad la Reina doña María Cristina, que venía de visitarlo, tuvo la bondad de comunicarme, por teléfono, que lo encontraba mejoradísimo. Como el rumor se agrandaba, pregunté al duque de Miranda, que había estado ayer en Aranjuez, con Su Majestad el Rey y Su Alteza el Príncipe, cazando. El duque me confirmó la mejoría, iniciada hace tiempo, en el estado de Su Alteza. Todo el país conoce la enfermedad, y sigue el curso con gran atención; conviene, pues, especificar que la enfermedad continúa; pero con grandes esperanzas de mejoría.

Otros asuntos

—Hemos aprobado—añadió el presidente—, entre otros muchos expedientes que figuran en la nota oficiosa, un proyecto de contrato del Ayuntamiento de Madrid con la Compañía de Tranvías. El proyecto fué elevado al ministerio de la Gobernación, y, aunque éste podía resolver, sin consultar al Consejo, el ministro, por acto de cortesía, lo ha traído, dándonos cuenta detallada del mismo. Ha sido aprobado íntegramente. Conviene decirlo, y decirlo bien, para que no haya lugar a falsas interpretaciones. La ponencia encargada del estudio del proyecto, y de la que formaban parte el conde de Vellellano y el gobernador de Madrid, y no sé si el alcalde, celosa de los intereses del Ayuntamiento, ha hecho una extensa labor, muy razonable. Es justo que el Ayuntamiento arriente este servicio en las mejores condiciones. No conviene, sin embargo, especificar ni detallar, hasta que el asunto esté en la «Gaceta», para evitar posibles especulaciones.

Un periodista preguntó al marqués de Estella si marchaba mañana a Cáceres.

—Sí. Saldré a las cuatro de la tarde, en automóvil. Pernocaré en Cáceres, y el sábado y el domingo lo pasaré con Su Majestad el Rey, de caza. Estaré en Madrid el lunes. Mañana despacharé con Su Majestad a mediodía, y el Soberano saldrá para Navalperal, después del almuerzo.

La referencia oficiosa

El ministro de la Economía facilitó la siguiente nota:

«Presidencia.—Ascenso del Sr. Miranda y Escartín, segundo secretario de Estocolmo, a primero, en turno de elección, según las condiciones adquiridas.

Justicia y Culto.—Reforma de los artículos 503, 504 y 529 de la ley de Enjuiciamiento criminal, referentes a las normas para determinar la procedencia de la prisión preventiva o libertad provisional de los procesados, acomodando los expresados preceptos a las penas que autoriza el nuevo Código penal. Reforma de algunos preceptos reglamentarios, relativos a las oposiciones a las plazas de la categoría inferior del Cuerpo técnico de letrados del ministerio de Justicia y Culto.

Fomento.—Expediente relativo a la adquisición, por concurso, de una grúa eléctrica, de pórtico móvil, y potencia de seis toneladas, para el puerto de Cartagena.

Idem sobre subasta de las obras del puerto de Ametlla (Tarragona), por su importe de contrata, 1.011.737,05 pesetas.

Idem modificando el artículo 45 del Reglamento de la Mancomunidad de los canales de Taibilla.

Idem relativo a la ejecución, por subasta, de las obras para llevar a cabo el proyecto reformado del puerto de Benicarló (Castellón), que importa pesetas 2.178.487,30.

Hacienda.—Asuntos de trámite y algunos créditos extraordinarios.

Marina.—Informe para la admisión de veinte aspirantes de Marina.

Concediendo libertad condicional al recluso José Gómez Vidal, que ha cumplido las tres cuartas parte de la pena

en la penitenciaría naval militar de Cuatro Torres.

Trabajo.—Se acordó pase a informe de la Asamblea un proyecto de seguro de maternidad, en sustitución del subsidio que venía rigiendo en la actualidad.

Instrucción pública.—Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para ocupar y urbanizar los terrenos del solar que adquirió este ministerio del Sr. Maudes, en los altos del Hipódromo, correspondientes en el trazado de la prolongación de la calle de Serrano, con sujeción a determinadas condiciones.

Autorizando a la Academia provincial de Bellas Artes, de Barcelona, la denominación de Real Academia de Bellas Artes de San Jergo, conforme se había solicitado.

Ejército.—Concediendo la pensión de 3.000 pesetas, mitad de su sueldo, al capitán de Infantería D. Eladio Amigo López, herido en Las Palomas, perteneciendo a la mehala jafiana de Larache.

Concediendo la libertad condicional al recluso del Reformatorio de adultos, de Alicante, Rafael Paredes García.

Idem al corrigendo Ampelio Fernandez Mendoza, de la penitenciaría de Mahón.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capihas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MANA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Apertura del curso de la Academia de Ciencias

La Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales inauguró ayer tarde, con toda solemnidad, el curso de 1928-29.

Presidió el acto el señor Torres Quevedo, que tenía a su derecha al señor Rodríguez Mourelle, y a su izquierda al gobernador civil, señor Martínez Alvarez, ocupando lugares en el estrado el secretario, señor Malariaga, y los académicos señores Castellarnau y Vegas.

El secretario leyó un resumen de las tareas de la Academia en el curso anterior y las notas biográficas de los académicos fallecidos durante el año, anunciando asimismo los concursos a premios establecidos con arreglo a los artículos 41 y 43 de los estatutos por que se rige la docta Corporación.

A continuación, el académico don Joaquín María Castellarnau leyó un interesante discurso acerca de «La finalidad de los fenómenos en los seres vivos», que fué muy aplaudido.

Finalmente se hizo entrega de la medalla de oro y del diploma correspondiente a don Agustín Plana, por su Memoria «Hierros, aceros y fundiciones. Ensayos completos» premiada en el concurso hispanoamericano de 1928.



Telegramas de última hora

Para el dragado de la ría de Guernica

BILBAO.—Los alcaldes de los pueblos enclavados en la ría de Guernica, en número de diez, han celebrado una reunión, acordando solicitar el dragado de dicha ría, que se halla en muy mal estado.

Una Comisión de alcaldes se trasladará a Bilbao, para solicitar el envío de la draga de la Diputación.

GACETILLAS DE TEATROS

CENTRO.—«El Rosario» sigue confirmando su gran éxito, y el de Lola Membrives en su interpretación, así como en la canción que, para esta obra, ha escrito el maestro Amadeo Vives.

INFANTA ISABEL.—Las travesuras honestas de una bellísima señorita ofrecen en la comedia, de gran éxito, «El último lord», ancho campo al talento de Eloisa Muro y al de los demás notables artistas que la interpretan, tarde y noche, todos los días. No deje de ver «El último lord».

REINA VICTORIA.—Éxito incomparable de la deliciosa y divertidísima comedia «Mi hermana Genoveva», en la que los grandes entusiastas aplausos Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas. Tarde y noche, cinco pesetas butaca.

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche, la divertidísima comedia, de Suárez de Deza, «Llovida del cielo». La escena de los pollos «bjen», la extraordinariamente cómica de los tres maridos y el racconto de María Palou, en el último acto, son aplaudidos colurosamente por el público que a diario llena el teatro.

Abono aristocrático.—Hasta el viernes 23 se reservarán sus localidades a los abonados del año anterior. El abono de esta temporada, a diez martes de tarde, comenzará el 27.

MARAVILLAS.—Todas las noches, «El Niño de la Palma».

ROMEA.—Todas las tardes, «Las castigadoras» y fin de fiesta por Celia Gómez y la orquesta Maipú. Todas las noches, «Las lloronas», el éxito rotundo de esta temporada.

ORQUESTA DEL PALACIO DE LA MUSICA.—El próximo sábado, a las diez y media de la noche, tendrá lugar el tercer concierto de abono, en cuyo programa figura «Castilla», de Alvarez Cantos, dirigida por su autor, y con el concurso del gran tenor Marcellán.

Se despacha en contaduría, de cinco a ocho de la tarde, sin aumento de precio.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las seis, Martierra.

A las diez y media, Martierra.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, La duena del Mundo.

PRINCESA.—A las seis, Los intereses creados. A las diez, Reinar después de morir.

CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El rosario.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El último lord.

APOLO.—A las diez y cuarto, Los dlanenos (estreno).

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, Llovida del cielo.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellaplatos.

COMEDIA.—A las diez y media, Napoleón en la luna.

LARA.—A las seis, El automóvil del Rey.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Mi hermana Genoveva.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis y cuarto, ¡Te quiero, te adoro! A las diez y media Lady Frederick.

MARAVILLAS.—A las seis y media, La mejor del puerto. A las diez y media, El Niño de la Palma.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Mi padre no es formal. A las diez y cuarto, El alcalde de Zalamea.

MARTIN.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Viva la cotorra! y Los faroles.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Las lloronas.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, matinee infantil. A las diez y cuarto, beneficio de los populares clowns Pomhoff y Thedy. La gran compañía de circo y Ramper.

La erupción del Etna

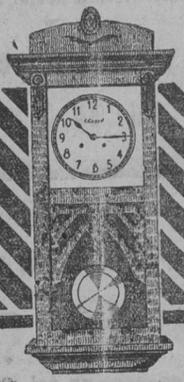
SE ENCUENTRAN AMENAZADOS LOS PUEBLOS DE RIPOSTO Y SAN VENERA

CATANIA.—El torrente de lava, no obstante su escasisima velocidad, amenaza ahora los pueblos de Riposto y San Venera.

De las paredes de la grieta principal que la erupción abrió se han producido enormes desprendimientos de rocas.

La corriente de lava que sigue la dirección de Sossontoro se ha transformado en un verdadero torrente de piedras en ignición.

Afortunadamente, no se tiene noticia de que la erupción haya causado víctimas.



CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES

fuencarral, 27 MADRID

Cada reloj acompaña certificado de garantía.

Remesas a provincias. Catálogos gratis.



LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS MUEBLES REX

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Circolo Mercantil

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 - MADRID - Grandes existencias

Historia de la bandera

(Continuación.)

Significa, de las virtudes, la justicia, la benignidad y la clemencia, y de las cualidades mundanas, la nobleza, la caballerosidad, las riquezas, la generosidad, el esplendor, la soberanía, el amor, la pureza, la salud, la solidez, la gravedad, la alegría, la prosperidad, la larga vida, el poder, la constancia y la eternidad.

Felipe V reformó las banderas, disminuyendo su número de los ejércitos, dejando, primeramente, tres en cada batallón, y después des. En el Reglamento de 28 de febrero de 1707 se ordenó que cada Cuerpo trajera bandera coronada blanca, con la cruz de Borgoña, con dos castillos y dos leones repartidos en los cuatro, y cuatro coronas que cerraban las puntas de las aspas. Las otras banderas eran de los colores principales que tuviesen las armas de la provincia o ciudad del nombre del regimiento. Como se ve, el primer Borbón suprimió los colores nacionales, poniendo en su lugar los de su Casa.

En la Ordenanza de galeras del año 1728 se disponía que cuando el batallón de estas prestase servicio en tierra usara la bandera del comandante, que es blanca con las armas del Rey, y en las cuatro esquinas, cuatro rezones y las demás, blancas con la cruz de Borgoña y los rezones en las puntas.

En 20 de enero de 1732 se publicó una Real orden para la Armada Real, que decía:

«Teniendo el Rey resuelto que el Cuerpo de navíos de la Armada se divida en tres escuadras y que cada una de ellas tenga su puerto en un Departamento de los tres establecidos en España, como son Cádiz, Ferrol y Cartagena, ha deliberado Su Majestad para que cada una de estas divisiones se conozca por las banderas e insignias de que han de usar, lleven todos los navíos de cualquiera de las tres referidas escuadras los pabellones banderas largas de popa blancas, con el escudo de las armas Reales en la forma que se practica. Los navíos que armasen en Cádiz usarán en las insignias de banderas cuadras, coronas, rabos de gallo, gallardetes, banderas de proa, de botes, de lanchas, sobre blanco, el referido escudo de armas Reales. Los navíos que se armasen en Ferrol usarán en

todas las referidas insignias y banderas de proa, de botes y lanchas de la cruz de Borgoña sobre blanco, con cuatro anclas en los extremos del cuadrado que forma la referida cruz. Los navíos que se armasen en Cartagena usarán en las mencionadas insignias y banderas de proa, de botes y lanchas, sobre color morado, el escudo de armas Reales, sencillo, de castillo y leones, conforme al dibujo que se volvió aprobado a V. S. con las mismas, y cuatro anclas a los extremos. En esta inteligencia, manda Su Majestad que, haciendo V. S. notoria esta Real deliberación para que llegue a noticia de todos los oficiales generales y particulares de la Armada, y pasando copias certificadas de esta Real orden a los Ministros de los Departamentos del Ferrol y Cartagena, disponga V. S. se haga un proporcionado número de las referidas banderas, tanto para los navíos que se armen en este puerto como para las que haya de remitir a los del Ferrol y Cartagena.— Dios guarde a V. S. muchos, como deseo.— Sevilla, 20 de Enero de 1732.—Don Josef Patiño.—Sr. D. Salvador de Olivares.»

Por el inspector de Milicias don Joseph Antonio Tineo se expidió una circular en 1734 ordenando que cada regimiento había de tener tres banderas, todas de tafetán

blanco: la coronela, con el escudo de armas Reales en el centro, y las otras dos con la cruz de Borgoña, y en los cuatro extremos de ella las armas de la provincia y el rótulo del nombre de ésta en lo alto.

Que el color del distintivo nacional fuese el mismo que el de Francia y demás Estados regidos por príncipes de la Casa de Borbón se vió los inconvenientes que tenía con las guerras que se sostuvieron por aquella época. Era imposible distinguir amigos de enemigos en el mar hasta que la distancia permitiese ver los escudos, y en vista de ello restableció Carlos III los colores nacionales por el siguiente Real decreto:

«Para evitar los inconvenientes y perjuicios que ha hecho ver la experiencia puede ocasionar la bandera nacional de que usa Mi Armada naval y demás embarcaciones españolas, equivocándose a largas distancias o con vientos calmosos con las de otras naciones, he resuelto que en adelante usen mis buques de guerra de bandera dividida a lo largo en tres listas, de las que la alta y la baja sean encarnadas y del ancho cada una de la cuarta parte del total, y la de en medio amarilla, colocándose en ésta el escudo de mis Reales armas, reducido a los dos cuarteles de Castilla y León, con la

corona Real encima, y el gallardete, con las mismas tres listas y el escudo a lo largo, sobre cuadrado amarillo, en la parte superior. Y que las demás embarcaciones usen, sin escudo, los mismos colores, debiendo ser la lista de en medio amarilla y del ancho de la tercera parte de la bandera, y cada una de las restantes partes dividida en dos listas iguales, encarnada y amarilla, alternativamente, todo con arreglo al adjunto diseño. No podrá usarse de otros pabellones en los mares del Norte, por lo respectivo a Europa, hasta el paralelo de Tenerife, en el Océano, y en el Mediterráneo, desde primero del año mil setecientos ochenta y siete. Tendrás entendido para su cumplimiento.—Señalado de mano de S. M. en Aranjuez, a veintiocho de mayo de mil setecientos ochenta y cinco.—A. D. Don Carlos Valdés.»

Los regimientos que no tocaron las consecuencias que en la Armada continuaron usando la bandera blanca.

JULIO OCHOA
Capitán de fragata

(Continuará.)

APARTADO 436

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA
ABAJO

De venta en todas las Exoendnerías de España

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales penumerías y droguerías

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Por un real estirpará Ud radicalmente los CALLOS

VERRUGA, DUREZA, OJOS DE GALLO, etc. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 0'25 .. muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultando los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

Vestuarlos para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

EJERCITO Y ARMADA

Cal e de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.-MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo empleo
pueblo provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)